

In memoriam

Ginés Cánovas Coutiño

Ha fallecido en Madrid el 2 de marzo nuestro compañero GINES CANOVAS COUTIÑO, miembro del Consejo de Redacción de esta Revista, en la que colaboró durante muchísimos años. Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort, gran jurista, con una dilatada vida profesional, que culmina en Madrid, donde se jubila en el Registro número 4, con el número uno del escalafón.

Había nacido Ginés Cánovas en Totana (Murcia) el 2 de febrero de 1900, en el seno de una familia acomodada de la ciudad. Su padre, el Capitán de Infantería don Luis Cánovas Povo, abandona pronto la milicia y se dedica a la política. Trabaja en la sombra a las órdenes de José Maestre, hombre fuerte de los conservadores murcianos. Ginés Bautista —éste era su nombre completo de pila— nunca se ve, en cambio, tentado por la política.

A los dieciocho años es ya licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia. De allí arranca la amistad de toda su vida con el que sería gran Notario, su paisano Antonio Moxó Ruano. Poco tiempo asiste Cánovas a aquellas aulas. «Las clases —nos dice su hijo José Luis— las encontraba lentas y pesadas.» Decide estudiar libre. También por su cuenta se prepara para jurídico militar. Tras seis meses con ese cuestionario, decide ir a Registros. Sigue solo con sus libros y apuntes.

Toma parte en las oposiciones convocadas en agosto de 1923 y obtiene plaza en ellas. Figura en su promoción con el último número, porque no tenía al nombrarse los aspirantes —marzo de 1924— los veinticinco años entonces exigidos para el ejercicio de la profesión.

De Registradores y juristas en general es conocida su gran labor en la Revista. Sus comentarios a las resoluciones de la Dirección —que suspende en diciembre de 1958, en vísperas de su jubilación— son modelo de concisión y profundidad. Ha sido con estos comentarios maestro de todos nosotros.

Como detalle anecdótico que le retrata, digamos finalmente que nunca cobró un céntimo por sus artículos. La Junta del Colegio acordó regalarle todos los años una serie de libros jurídicos. Cánovas aceptó el obsequio, pero a condición de que si el precio de las obras excedía de la normal retribución de sus trabajos, él pagaría la diferencia... Hasta ahí llegaba su desprendimiento.

Presente siempre en los grandes acontecimientos del Cuerpo, en 1961, con motivo del Centenario de la Ley Hipotecaria, «la mejor Ley española», según sus palabras, inaugura los cursos de Derecho hipotecario para el doctorado en la Universidad de Madrid. En 1960 enjuicia en la Revista la reciente reforma del Reglamento Hipotecario y los comentarios de otro gran maestro de Registradores, Ramón de la Rica Arenal. Ginés Cánovas nos refería su agrado por la opinión de don Ramón: «Me ha escrito que sus comentarios se complementan con mi artículo de la 'Revista Crítica'.»

Casado en 1933 con Luisa Palacio-Valdés, nieta del insigne novelista, tiene gran admiración por la labor de don Armando, de Pío Baroja, de los escritores de la generación del 27... Vuelca su inquietud literaria en su novela «La artimaña», que publica en 1924, en la que, al igual que en «La vida en los pueblos», traza buenas páginas costumbristas de su tierra.

Ginés Bautista era alto, de buen porte, con una seriedad no exenta del sentido del humor y de palabra afectuosa. Católico ferviente, buen padre de familia, buen compañero y buen amigo, no quiso nunca molestar a nadie. Quizá por ello su muerte pasó inadvertida casi para todos. Sus últimos años entre Madrid y su Totana —allá en su finca de «La Majadilla»— han transcurrido serena y cariñosamente solo con los suyos. Preparándose para el más allá. Nuestro buen amigo gustaba de repetir con frecuencia la frase de Joubert: «Si es posible, hay que saber morir amablemente.»

¡Ginés Cánovas Coutiño, descansa en paz!

Juan Antonio CUADRADO CANOVAS

Registrador de Madrid número 11

NOTA DE LA REDACCIÓN:

Como complemento a esta sentida semblanza de GINÉS CÁNOVAS COUTIÑO reseñamos los trabajos y colaboraciones en esta Revista del que fuera nuestro compañero y amigo, tristemente desaparecido:

- Comentarios a las Resoluciones de la Dirección General en varios números de esta *Revista*.
- El abandono en la hipoteca (año 1948, pág. 137).
- El arrendamiento y lo institucional. Precio, prórroga y retracto (año 1948, página 229).
- El valor de la inscripción según RAMÓN DE LA RICA (conferencia) (año 1948, página 273).
- Algunas ideas en torno a los problemas surgidos con ocasión de la delimitación de perfiles del proceso establecido en el artículo 41 de la Ley Hipotecaria (recensión y comentarios de conferencia de JOSÉ AZPIAZU) (año 1948, página 555).
- La accesión y el Registro de la Propiedad (año 1952, pág. 903).
- Los comentarios de RAMÓN DE LA RICA a la reforma del Reglamento Hipotecario (año 1959, pág. 616).
- El pensamiento de RAMÓN MARÍA ROCA SASTRE sobre la reforma del Derecho hipotecario (año 1960, pág. 721).
- La jurisprudencia del Supremo y de la Dirección General de los Registros y del Notariado (año 1961, pág. 393).
- Las reservas y el Registro de la Propiedad (año 1961, pág. 855).
- Derecho de sucesiones (año 1962, pág. 174).
- Relaciones económico-matrimoniales (año 1964, pág. 137).
- Recensiones de obras jurídicas en varios años (años 1945, 1948 y 1949, 1951, 1952, 1959, 1964, 1966, 1967 y 1970).